



DIÓCESIS DE QUIBDÓ
GOBIERNO ECLESIASTICO

COMUNICADO

"LA SOLIDARIDAD CIUDADANA, CAMINO PARA LA PAZ"

"Un hombre descendía de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de ladrones, los cuales le despojaron; e hiriéndole, se fueron, dejándole medio muerto... ¿Quién, pues, de estos tres te parece que fue el prójimo del que cayó en manos de los ladrones?" (Lucas 10, 30.36)

SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN QUIBDÓ

1. Con profunda preocupación la Diócesis de Quibdó manifiesta a la opinión pública la angustia y el clamor de los habitantes de Quibdó por los constantes hechos de violencia que en los últimos años se presentan en la Ciudad y que alcanzan un nivel dramático en el presente año.
2. La Iglesia rechaza de plano y condena los asesinatos, hurtos, amenazas, extorsiones, aumento de grupos delincuenciales, microtráfico, restricciones a la movilidad, y todas las formas de violencia que azotan al Municipio de Quibdó.
3. Aunque existen divergencias entre las cifras de homicidios ofrecidas por diferentes niveles de la institucionalidad, los datos disponibles demuestran que son muy altas y superan el promedio nacional. Además, la población considera que la situación es caótica, desbordada y asfixiante.
4. A pesar del incremento de la Fuerza Pública, la situación
5. no parece mejorar y se percibe un aumento gradual que se desarrolla a gran velocidad. La población quibdoseña considera que deben investigarse con seriedad la presunta complicidad de algunos agentes de seguridad con grupos ilegales en el manejo de la información y el accionar delictivo, lo cual anula la acción comprometida de la Fuerza Pública y ha favorecido la pérdida de credibilidad en la institución.
6. Es absolutamente claro que a esta situación se ha llegado por diversos factores, entre los cuales figuran como fundamentales el abandono estatal y la falta de políticas públicas que generen en la población oportunidades de empleo, recreación, deporte, educación, acceso a servicios públicos y seguridad.

COMPROMISOS

Ante la situación que se vive exhortamos a asumir los siguientes compromisos:

1. A la niñez y juventud les exhortamos a no dejarse seducir por los actores violentos que los utilizan para sostener y aumentar sus acciones criminales.
2. Las familias deben revisar el tipo de educación que ofrecen a sus hijos y comprometerse con una correcta transmisión de valores. El alcoholismo, la drogadicción, el mal uso del tiempo libre y las malas amistades se dan, en muchos casos, por el permisivismo y falta de responsabilidad de algunos padres de familia.



DIÓCESIS DE QUIBDÓ
GOBIERNO ECLESIASTICO

3. A las instituciones educativas les compete la tarea de ofrecer no sólo la formación académica de los estudiantes. Es fundamental que en los planteles educativos se les ofrezca el tiempo de clases al que niños y jóvenes tienen derecho, y que se les eduque para una sana convivencia social.
4. La Sociedad Civil debe constituirse en un frente común de solidaridad y reflexión, capaz de oponerse a la violencia de los actores criminales, superando la indiferencia y el temor en el que se tiende a caer en estas circunstancias.
5. Es deber de las autoridades de policía velar por la seguridad de todos los ciudadanos, incluyendo todos los sectores de la ciudad y garantizando que las armas estén en manos de los agentes del Estado y no en poder de la población civil. La Policía Nacional debe desarrollar estrategias de control de la delincuencia sin recurrir a involucrar la población en actividades de vigilancia que son propias de la Fuerza Pública.
6. Las autoridades del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, lo mismo que los organismos de control y entes judiciales deben garantizar el respeto por los derechos humanos de los habitantes de Quibdó. Es urgente que asuman los compromisos que durante tanto tiempo han descuidado y que, como evidencia esta grave situación, han traído consecuencias deplorables.
7. La Diócesis de Quibdó manifiesta su compromiso de seguir acompañando y apoyando a la ciudad de Quibdó y reafirma su decisión de apostar por la búsqueda de la solución real a los problemas que nos afectan. Continuaremos el diálogo con los habitantes y líderes de los sectores, con los representantes de la institucionalidad y con las organizaciones sociales. Esta situación de inseguridad y exclusión social la hemos denunciado en diferentes espacios desde hace varios años. Signo de ello es la **Resolución Defensorial 064 para el Departamento del Chocó**, la cual motivamos y acompañamos en su formulación y seguimiento. Igualmente, denunciamos la situación de violencia urbana en Quibdó ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** en octubre del 2014.
8. Dado que las autoridades del Estado colombiano, en sus diversos niveles de responsabilidad, argumentan que no tienen los recursos para las inversiones requeridas para solucionar el conflicto social y la situación de violencia en Quibdó, hacemos un llamado a la Comunidad Internacional a aumentar sus esfuerzos de apoyo al Estado colombiano para que este pueda garantizar eficazmente el derecho a la vida y a la seguridad para los ciudadanos de este territorio.
9. Invitamos a constituir una Mesa Interinstitucional y Sectorial que analice la situación con todos sus componentes, consolide la unión de los esfuerzos y genere soluciones concretas a la situación de violencia de Quibdó.

El Dios de la vida nos ilumine y proteja.

Quibdó, Noviembre 1 de 2016.

DIÓCESIS DE QUIBDÓ